

GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

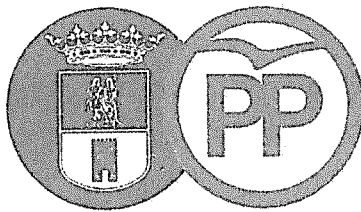
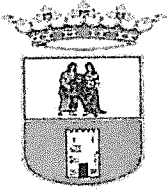
Apoyo a la Campaña Mundial por la Educación y a la Agenda Educación 2030

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La educación es una herramienta esencial para la reducción de la pobreza y las desigualdades, la protección en contextos de conflicto y la construcción de paz; también constituye un motor fundamental para el desarrollo y el avance de las personas y las sociedades. Pero la educación es sobre todo un derecho, consagrado en diversos tratados internacionales, entre los que destaca la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 26). Y, para que sea un derecho significativo, tiene que ser asequible, accesible, aceptable y adaptable.”

En el foro Mundial sobre Educación de Dakar (2000), la comunidad internacional se comprometió con la iniciativa de Educación para todos y todas (EPT), definiendo 6 metas educativas.

En estos 17 años se han producido importantes avances en la consecución de estas metas, pero son insuficientes para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. En 2015 los líderes mundiales se comprometieron con una nueva agenda de desarrollo para construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible para el planeta y para las generaciones futuras: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos, destaca el ODS4, por el que los Gobiernos se comprometen a garantizar una educación, inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Se trata pues de evitar que miles de niños y niñas queden excluidos del acceso a una educación de calidad, luchando contra el abandono escolar y



GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

haciendo realidad el lema de la agenda de los ODS (objetivos Desarrollo Sostenible): "NO DEJAR A NADIE ATRÁS".

En este contexto la Campaña Mundial por la Educación se propone, por un lado reafirmar la importancia del compromiso para el logro de una educación gratuita y de calidad, entendida la calidad en su sentido más amplio y humanístico, defendiendo la educación y el papel de los Estados a la Educación y por otro lado reafirman la importancia de que se elaboren política, planes y presupuestos necesarios para la aplicar la Agenda Educativa 2030, incluyendo medidas para jóvenes y adultos y garantizando la educación a niños y niñas que viven en condiciones de pobreza a infancia con discapacidades, minorías,...,etc.

Cada año, en todos los países se celebra en abril la Semana de Acción Mundial pro la Educación (SAME), con el objetivo de movilizar a la ciudadanía en defensa del derecho a la educación. El año pasado, la SAME congregó a 27 millones de personas en todo el mundo, 40.000 de ellas en España. Este año, visibilizaremos la necesidad de promover y facilitar la participación ciudadana, y especialmente la infantil y juvenil, en los procesos políticos necesarios para hacer efectivo el derecho a la educación.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

1º.- Instar al Gobierno de España a que lidere un proceso de implementación en nuestro país de los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente del ODS4, a través de una labor coordinada entre los ministerios implicados, así como con las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

2º.- El Ayuntamiento de Dos Hermanas apoye la campaña Mundial por la Educación y se reafirme en la defensa de los conceptos de calidad, gratuidad y equidad educativa definidos en la Agenda 2030, así como el papel esencial que debe desempeñar el Gobierno Local a la hora de garantizar el derecho a la educación.

3º.- Instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a que prioricen la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Agenda Educación 2030 garantizando la provisión de los fondos necesarios para financiar dicha Agenda a través, en su caso, del incremento del gasto público en educación.

M. Carmen Espada

Portavoz del Grupo Popular